



Resolución Jefatural No. 045-.....

Lima, 14. ABR 1988

Visto el Oficio No.006-88-AGN-CAFAE del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo, mediante el cual solicita un subsidio destinado a financiar los programas en beneficio de los trabajadores de la institución.

CONSIDERANDO :

Que, es política y objetivo del Archivo General de la Nación mejorar los servicios archivísticos a través de Estímulos de Carácter Social que permitan la capacitación y bienestar de sus trabajadores;

Que los mismos guardan armonía con la política, objetivo y acciones previstas al respecto por el Sector Justicia para 1988;

Que la proyección de los ingresos propios al 31.12.88 demuestra un superávit que permitiría cumplir con los propósitos institucionales y atender el requerimiento, conforme al comportamiento de la mencionada fuente de financiamiento;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación e Investigación, con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y la de la Oficina de Administración;

De conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos 006-75-PM-INAP y 052-80-PCM y en el vigente Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación.

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- APROBAR una subvención a favor del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los trabajadores del Archivo General de la Nación hasta por la suma de I/. 960,000; con cargo a los mayores ingresos propios que se recauden al 31.12.88, la misma que deberá considerarse en la Asignación Específica 04.12 Subvenciones a personas Jurídicas.

Artículo Segundo .- Autorizar a las Oficinas de Planificación e Investigación y de Administración a la formulación de los documentos de gestión que sean necesarios para la aprobación de los Créditos Suplementarios que permitan cumplir con la entrega de las respectivas cuotas trimestrales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y ARCHIVASE,



ALBERTO ROSAS SILES
Director Técnico
encargado de la Jefatura del
Archivo General de la Nación

